

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6450 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia/San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 797/2012 en el que figura como concursada TKV LOGÍSTICA ARRASATE, S.L., con CIF B20222121, se ha dictado el 12/02/2015 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Así mismo, se ha concedido al deudor, con carácter provisional, el beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia/San Sebastián, 12 de febrero de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160006555-1